

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA..”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez y ocho horas, se reúnen en el local social de la compañía “CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA.”, que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador de esta ciudad de Quito, los señores: PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00; el señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, suscriptor y propietario de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00; la señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 12.500,00; y la señora SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía “CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA.” y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente de la Junta la señora Paulina Elizabeth Suárez Román; y como Secretario de la misma el Gerente General, señor José Hernán Suárez Román. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA., resuelve por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.013.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2.013.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

En primer lugar, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

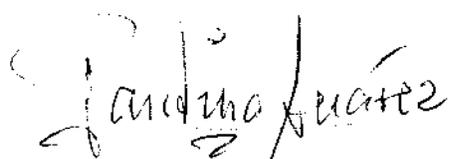
PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2013, en el cual expone que la situación económica de la empresa está en negativo y que el año 2014 se vislumbra la misma condición de los años anteriores. Una vez terminada la exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico

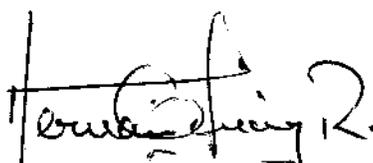
2.013, el cual dio un resultado negativo. Luego de la absolución de varias consultas formuladas al Representante Legal sobre algunos egresos realizados, los socios presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- El ejercicio 2.013 arrojó pérdida.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las diez y nueve horas y veinte y cinco minutos, hora en la que se levanta la sesión.



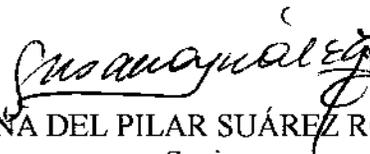
PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Presidente de la Junta General y Socio



JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Secretario de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio



SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Socio